

"Ponencia preparada para el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP) organizado por Universidad de los Andes, Colombia, Bogotá, 25 al 27 de Septiembre de 2013"

TITULO DE LA PONENCIA

Las interceptaciones ilícitas de comunicación (“chuzadas”) en el marco del gobierno colombiano de Álvaro Uribe Vélez 2007-2010: Una lectura desde las tecnologías de poder.

AUTORES (AS)

Anny Maritza Chanci Gómez

Correo electrónico: mar-itza-gomez@hotmail.com

Natalia Matute Aguirre

Correo electrónico: natamatute@gmail.com

INSTITUCION UNIVERISTARIA

Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia

Las interceptaciones ilícitas de comunicación (“chuzadas”) en el marco del gobierno colombiano de Álvaro Uribe Vélez 2007-2010: Una lectura desde las tecnologías de poder.

Resumen

En la presente reflexión teórica se visualiza la relación que se teje entre sujeto, discurso y política en el marco de lo que Michael Foucault ha denominado como *gubernamentalidad* bajo el dispositivo de las interceptaciones ilícitas de comunicación llevadas a cabo por el gobierno colombiano de Álvaro Uribe Vélez entre el 2007-2010. Dispositivo aplicado a la oposición y justificado a través de un discurso de Seguridad Nacional con el fin de neutralizar las opiniones y actuaciones en contra del gobierno de turno.

Palabras claves: Sujeto, discurso, política, dispositivos, gubernamentalidad, tecnologías de poder, prácticas, racionalidades

Abstrac

In this theoretical attempt to visualize the relationship between subject, discourse, and politics in the context of what Michel Foucault has determined as governmentality under the device of illegal interception of communications carried out by the government of Álvaro Uribe between 2007 -2010. Device applied to the opposition and justified by a national security discourse in order to neutralize the opinions and actions against official government.

Keywords: subject, discourse, policy, device, governmentality, technologies and / or techniques, practices, rationalities.

Presentación

Se han constituido en el marco de lo que se conoce como Estado/nación dos esferas determinantes, la pública y la privada. En la esfera de lo privado no intervendrá lo público, consienten teóricos desde el siglo XVI como J. Locke hasta autoras contemporáneas como H. Arendt; sin embargo, ocurre que la vida privada de algunos individuos se convierte en asunto valioso para la esfera pública, lo que presupone diversas opiniones y un gran tema de análisis.

Las interceptaciones ilícitas de comunicación y las persecuciones ilegales a ciudadanos al servicio del Estado colombiano, lo que comúnmente se dio a conocer bajo la denominación de “chuzadas” representa un claro ejemplo de ello. Ahora, aunque manifiestamente la inmersión en la vida privada de políticos, periodistas, Magistrados y defensores de Derechos Humanos es altamente relevante, no será éste el objeto central de reflexión en la presente ponencia, sino lo que denota la práctica ilegal (justificada bajo un discurso de seguridad Nacional) que se ejecutó para obtener la información sobre la oposición en pro de su utilización para fines políticos a favor del gobierno de turno.

Unos sujetos que en manos del gobierno quieren ser neutralizados a través de un discurso de Seguridad Nacional, que hace ver como legítima la puesta en marcha de las interceptaciones ilícitas, insertan estas prácticas en un esquema de racionalidad política la cual tiene como fin último sujetar, disciplinar y controlar la conducta de los individuos que no están de acuerdo con las actuaciones de quien ejerce u ostenta el poder oficial, sometiéndolos a cierto tipo de dominación. En este espacio de relaciones de poder las interceptaciones ilícitas entendidas en términos de control (objetivación) es la tecnología de poder de la que el gobierno se nutrió para neutralizar a la oposición, en aras de producir cuerpos dóciles, cuerpos obedientes. Las interceptaciones ilícitas a su vez van acompañadas no sólo de las técnicas de objetivación sino además de un discurso legitimador que pretende hacer ver como necesaria, para la seguridad Nacional del territorio, el control de la oposición.

Bajo esta lógica la presente ponencia propone mostrar 1) el marco teórico bajo el cual se analizan las interceptaciones ilícitas, marco que la describe como una tecnología de poder que a través de las prácticas racionales que involucra, da paso a las acciones ilegales del sujeto que ostenta el poder sobre aquellos que ha considerado como blancos políticos a interceptar. Dentro de este marco se identifica además el discurso como estrategia dentro de la práctica de interceptación en razón de la conversión que ofrece el mismo, esto es, hacer ver como deseable, legal y legítima una práctica ilegal, dando como resultado que las tecnologías de gobierno terminen por establecer y mantener un estado de dominación política. 2) A partir de lo anterior se expone la relación práctica entre las interceptaciones ilícitas y las categorías de análisis escogidas para dar cuenta del fenómeno, resaltando la contribución de éstas a la hora de explicar la

operacionalización que despliega el dispositivo. 3) En conexión con lo anterior se plasma –a partir de sus características esenciales- el papel que juega este fenómeno dentro del marco de gubernamentalidad entendida en Foucault como un nuevo modelo de gobierno que tiene por objetivo ya no dominar/ disciplinar sino *conducir la conducta* de sus gobernados. 4) Finalizando con una serie de consideraciones en torno a la contribución que puede llegar a generar las teorías políticas contemporáneas que bajo un prisma renovado como el que ofrece Foucault, brindan una perspectiva más amplia para el análisis de fenómenos que ponen en cuestión la racionalidad del gobierno, toda vez que, a partir de las acciones que imprime sobre los gobernados, obtiene un retroceso en la forma de gobernar remplazando la subjetivación, que pretende, a través de tecnologías auto-formativas (de libertad), que los sujetos se construyan y que dicha construcción este acorde con los intereses del gobierno; por la sujeción que busca la objetivación, el control de los individuos, su sometimiento a unos patrones establecidos previamente por el gobierno, convirtiéndolos de esta forma en súbditos antes que en ciudadanos libres.

1. Marco teórico para el análisis de las interceptaciones ilícitas.

A efectos de comprender la lógica explicativa del fenómeno de las interceptaciones ilícitas ejecutadas en el gobierno uribista, se hace necesario dejar por sentado las categorías de análisis relevantes que están inmersas bajo una analítica de la gubernamentalidad, marco de estudio en el que se evalúa la naturaleza, dimensión y desarrollo de las interceptaciones. De esta forma se presentan las *prácticas*, como la categoría macro de análisis toda vez que de ella se desprende la formación del *dispositivo* que abarca a su vez una dimensión *racional y tecnológica y/o técnica* con cuatro y dos variables.

Matriz categorial			
Categoría de análisis (Principal)	Subcategoria		
	Dispositivo: Maquinas para hacer ver y para hacer hablar. Operador dentro de juegos de poder, compuesto por:	Dimensiones	Variables
		Dimensión racional: Cálculo y estrategia y consideraciones valorativas respecto a los	Fines: Objetivos que se quieren lograr a través de la acción
			Estrategias: Combinación eficaz entre medios y fines

Prácticas: aquello que está en red y articulado por un dispositivo	líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de objetivación, líneas de fisura.	fines	Efectos: Resultado de la aplicabilidad de las estrategias Usos: Replanteamiento de las estrategias en caso de que los efectos no se logren
	Línea de fuerza: Dimensión del poder Línea de objetivación: Ejercicio de poder ya no en términos de fuerza contraria sino de formas contrarias. Línea de subjetivación: Reglas facultativas de la dominación de uno mismo aun cuando ulteriormente esta llamada a suministrar nuevos poderes y nuevos saberes. Línea de fisura y/o fuga: Esta línea presenta un proceso de individualización de las personas o grupos de personas que se sustraen de esas líneas de fuerza ya que las mismas imponen y no conducen.	Dimensión técnica y/o tecnológica: Nivel estratégico/instrumental de la práctica, activado por parte del sujeto	Tecnología de gobierno: Juegos estratégicos entre libertades donde unos intentan determinar la conducta de otros, mientras que estos responden no dejándose dominar por aquellos. Tecnología de poder: Tienen como finalidad la objetivación del sujeto, esto es, el sometimiento de los mismos a cierto tipo de fines

Comenzando por las *prácticas* como categoría que engloba las restantes “subcategorías de análisis” se define en términos foucaultianos como “conjunto de redes (dispositivos) dotados de una racionalidad [política]” (Castro, 2010: 31) Este carácter de racionalidad que se le imprime a la práctica justifica la distinción que hace Foucault entre la acción política y la racionalidad política atribuida al sujeto y a los dispositivos

respectivamente, puesto que, al no referenciarse como práctica aquello que no está en red y articulado por un dispositivo se le toma como acción. Para Foucault la racionalidad no es atribuida al sujeto por las características que en términos de Weber la define, esto es, un aspecto formal (cálculo y estrategia) y uno material (consideraciones éticas respecto a los fines), aspectos que siempre son excluyentes dado que, una acción que se toma a partir de una racionalidad formal puede traducirse en una acción irracional desde el punto de vista material y viceversa, provocando una tensión permanente y compleja a la hora de otorgarle un carácter racional o irracional a la acción política. A diferencia de ésta, la práctica política abarca tanto el cálculo como los valores, que al no ser excluyentes entre sí, eliminan la tensión a la vez que permiten que las acciones ejecutadas dentro de las mismas sean entendidas como deseables y por ende racionales. En este sentido la acción política queda sujeta a las tecnologías que se manifiestan en las prácticas en tanto que orientan de manera racional unos fines específicos.

Ahora bien, ampliando el concepto de *racionalidad*, Foucault señala que funciona como reglas –no conocidas de forma inmediata por quienes la ejecutan– que articulan las prácticas las cuales son “siempre racionales en los dos sentidos señalados por [Max] Weber: están animados por una *ratio* calculadora y también por unos *valores* que hacen que esta acción sea tenida por buena y deseable” (Castro, 2010:32). Para que una práctica sea tomada como racional a su vez, debe contener las cuatro variables características de toda racionalidad política, que según Foucault se traducen en: *fines*, *efectos*, *estrategias* y *usos*. Los *fines* se transcriben en objetivos hacia los cuales va dirigida la acción, los *efectos* son el resultado de la aplicabilidad de las *estrategias* que permiten la combinación eficaz entre medios y fines y los *usos* como el replanteamiento de las estrategias en caso de que los efectos se muestren distintos a los contemplados dentro de fines iniciales.

Si bien Foucault no toma dentro de las variables los *medios*, señala un atributo concreto para los mismos, es decir, los medios y su aplicabilidad para alcanzar los fines se refleja en lo que ha denominado *tecnología y/o técnica*¹ La tecnología se presenta como el nivel estratégico de la práctica, como el modo en que las prácticas maniobran en un

¹ Al plantearse como un autor no esquemático, Foucault no hace una distinción entre técnica y tecnología por tanto a lo largo del texto se utilizarán como términos indistintos

entramado de poder, jugando así un papel instrumental a través de su utilización por parte del sujeto que da como resultado “una práctica razonada que contribuye a la producción de una vida ética y políticamente cualificada” (Castro, 2010:36)

Es de anotar que dicha tecnología no es una tecnología en general, pues dentro de lo que Foucault define como tecnología se establecen 5 tipos: *tecnologías de producción*, las cuales son utilizadas para intervenir de manera racional la materia; *tecnologías de significación*, que abarcan un sistema de signos por medio de los cuales se producen significaciones sobre el mundo; *tecnologías del yo*, bajo las cuales un individuo opera sobre su cuerpo y su alma de manera autónoma y libre; *tecnologías de poder*, que encierran prácticas de sometimiento por la fuerza y a través de un cálculo racional; y *tecnologías de gobierno*, las cuales buscan, más que determinar la conducta de otro, dirigirla de un modo eficaz en beneficio del gobierno. No obstante, las tecnologías de gobierno a pesar de que se establecen en un marco de libertades, pueden servir como puente para la creación de estados de dominación política y su permanencia dentro de las acciones de gobierno. De esta forma “las tecnologías de gobierno se ubican en una zona de contacto entre dos familias de tecnologías distintas: aquellas que determinan la conducta de los sujetos (sujeción) y aquellas que permiten a los sujetos dirigir autónomamente su propia conducta (subjetivación)” (Castro, 2010: 39)

Dependiendo entonces de la tecnología ya sea con fines de dominar o de gobernar se definirá la naturaleza del dispositivo y el tipo de práctica que articula.

Como la racionalidad del *dispositivo* se define en términos de la racionalidad política, el dispositivo se entenderá como un operador dentro de juegos de poder ya que, bajo tecnologías específicas tendrá como finalidad readecuar la red para rellenar espacios vacíos. Estos espacios hacen referencia a aquellas modificaciones que sufre la red por el cambio de los objetivos y estrategias o su reformulación, dejando aspectos por cubrir que en caso de no ser suplidos puede desencadenar en un sin sentido de la práctica como tal.

Como se señalaba líneas más arriba, si la naturaleza del dispositivo la define la tecnología en la cual se circunscribe para llevar a cabo una práctica, se deduce la existencia de diferentes clases de dispositivos. Así los *dispositivos disciplinarios* obedecerán a una tecnología de poder que tiene como fórmula binaria normal/anormal

lo que conlleva a suponer una corrección y/o disciplinamiento del individuo. Por su parte los *dispositivos de seguridad*, que enmarcan técnicas de seguridad, están guiados a través del cálculo costo/benéfico en una lógica de lo que el gobierno puede considerar como aceptable o inaceptable en términos de calculabilidad económica y política. Este raciocinio tiene por objeto entonces más que disciplinar, gerenciar la población sacando de ella su mayor provecho.

Hemos abarcado hasta este punto el nivel conceptual, las categorías claves que Foucault presenta como propias de su nueva forma de entender el poder, superando de este modo:

“el “impase teórico” al que hacía referencia Deleuze y que tanto habían señalado los críticos de Foucault hasta mediados de los años setenta: es posible una resistencia a la dominación que no es simplemente la fuerza contraria de ese mismo poder frente al que se lucha. Es aquí donde el concepto de *gubernamentalidad* aparecerá como nueva “grilla de inteligibilidad” para su analítica del poder” (Castro, 2010: 26-27)

Recordemos que en su analítica bélica del poder, Foucault lo inscribe como sumergido en una relación desigual de fuerzas entre dominadores y dominados. Al tomar el poder como una contraposición de signos contrarios, reduce las relaciones de poder a términos de fuerza, dejando escapar la forma, -el contenido, por llamarlo de alguna manera- de dichas relaciones. En la lección del 7 de Enero de 1976 termina aceptando que su modelo bélico bajo el esquema de lucha/represión es limitado para comprender las relaciones de poder. “En una entrevista realizada pocos días antes de su muerte, al hacer una retrospectiva general de su obra, Foucault reconoció que su analítica le hizo falta una línea de fuga frente al poder” (Castro, 2010:26)

El reconocimiento de esta línea se constituye como la puerta de entrada para el análisis de las relaciones de poder bajo un renovado esquema: la *gubernamentalidad*, toda vez que representa una manera de oponerse de **forma** más no de **fuerza** frente a poderes de signo contrario. Así se puede pensar el poder en términos gubernamentales como conductor de la conducta de los hombres, de la población en su conjunto, ya que esta conducción presupone un apriorístico de libertad en la que todo individuo se ve actuando de manera voluntaria a la vez que, contribuye sin percatarse de ello a los fines que persiguen las tecnologías de gobierno. La línea de fuga siguiendo esta lógica sólo se

visualiza cuando los individuos no se sienten guiados sino dominados por su contrario. Este esquema de *gubernamentalidad* en términos concretos es entendido por Foucault como:

“el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1999i: 195)

En suma, estos dispositivos de seguridad a los que hace mención Foucault se desarrollan a partir de tecnologías de poder, en tanto formas de gobierno, que despliegan tácticas para dirigir la conducta de los hombres estableciendo pautas de libertad, deliberación y decisión de los mismos, aunque implícitamente generen los mismos resultados que el modelo bélico de las tecnologías de poder concretas, a saber, “capturar, orientar, determinar, interceptar, moldear, controlar, y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (Agamben, 2007: 32)

2. Interceptaciones ilícitas: una práctica de dominación

Las interceptaciones telefónicas y seguimiento ilegales ejecutadas por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) bajo el mandato del ex presidente Uribe a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, políticos de partidos de oposición, miembros de ONG, entidades internacionales de Derechos Humanos y periodistas, se constituyen como el escándalo denominado las “chuzadas”.

Al comienzo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) había presenciado una crisis debido a la infiltración de paramilitares durante la administración de Jorge Noguera en la Institución. Sin embargo, ese no sería el escándalo mayor que enfrentaría la entidad. En Febrero de 2008 la Revista SEMANA, saco a la luz pública un artículo con los resultados de meses de investigación en lo que se constataba que el DAS estaba 'chuzando' ilegalmente las conversaciones de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, miembros de ONG, periodistas, entidades internacionales de Derechos Humanos y políticos de la oposición. Uno de los principales blancos de las interceptaciones –según el informe- era la Corte

Suprema, en especial aquellos magistrados que en ese momento actuaban en calidad de investigadores de los procesos de para-política”

Las interceptaciones ilícitas se llevaron a cabo para espiar a todos los blancos políticos (detractores/opositores) del gobierno uribista. Todo comenzó cuando se reportó como extraviado de las instalaciones del DAS un equipo un HARRIS 3 GSM compuesto por un interceptador con seis paneles, cada uno con capacidad para chuzar un teléfono permitiendo que el operador escuchará lo que estaba comunicando el blanco a ser interceptado.

En el 2009 la plenaria del Senado confirmó esta práctica ilegal involucrando la inteligencia del Estado en el hecho, lo que minaba la recta facultad que se le otorga para mantener la Seguridad Nacional actuando con pleno respeto de los derechos y las garantías Constitucionales, debido a la utilización de los recursos físicos y humanos del DAS a favor de una táctica de guerra del gobierno de turno. De esta forma se conocieron los objetivos que perseguía el gobierno uribista por medio de esta práctica -denominada por las víctimas de las intercepciones como inteligencia ofensiva- los procedimientos utilizados, las estrategias de las interceptaciones como amenazas, espionaje telefónico y persecuciones, y los fines que se obtuvieron antes de que el procedimiento fuera denunciado y visibilizado por parte de los medios de comunicación.

Así, uno de los principales objetivos de las interceptaciones era neutralizar -especialmente- a Magistrados que llevaban a cabo el proceso de investigación de la para-política, un fenómeno en el cual estaba comprometido Uribe y su armamentismo político (amigos de la elite política). La Fiscalía reveló en su proceso de investigación los procedimientos que utilizaba el organismo para captar información de los blancos políticos. Confirmó no sólo que el DAS sí tenía equipos para interceptar correos electrónicos, también halló Pilas de documentos con las órdenes y las transcripciones de las 'chuzadas' al igual que informes elaborados por el DAS sobre varios magistrados con completa información de su vida y la de sus familiares. Sumado a ello se descubrieron “reportes que incluían 'análisis' sobre cada uno de ellos, los cuales tenían datos que van desde 'filiación política' hasta aspectos muy íntimos de su vida personal. De igual forma, la Fiscalía halló información confidencial entregada al DAS por la

Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (UIAF) con reportes detallados de los bienes y cuentas bancarias de Magistrados, políticos y periodistas.” (SEMANA)

Bajo las acusaciones que ligaban a Uribe como directo responsable del proceso de las “chuzadas”, el mismo reaccionó declarando en primera instancia que los actos cometidos habían sido producto de “algunas manzanas podridas”. Insistía además que si alguno de su gobierno o cercano a él hubiera violado la ley para hacerle seguimiento a las personas víctimas de las interceptaciones ilegales no habría dudado en pedir perdón. Sin embargo, la credibilidad que tenía su mandato quedó en entredicho por la sociedad civil. Dada esta circunstancia en discursos disfrazados a favor de la inocencia de políticos influyentes pertenecientes a su fuerza política, que aparecían en los hallazgos en calidad de participantes intelectuales o materiales de las interceptaciones, abogaba por el proceso como una forma de contribuir a su política de seguridad Nacional toda vez que al interceptar a políticos de la izquierda que no estaban de acuerdo con su manejo en materia de seguridad obstaculizaban un avance en la lucha contra grupos radicales. Bajo este discurso Luz Flórez Gélvez, la “Mata Hari” denunciaba la participación de Uribe. En declaraciones a la Fiscalía, la “Mata Hari” manifestaba “siempre me dijeron que era un asunto de Seguridad Nacional, que el Presidente (Álvaro Uribe) debía enterarse de lo que pasaba al interior de la Corte para tomar decisiones”

A pesar de que en las investigaciones y en las declaraciones del mismo ex presidente no se evidencie de manera directa los intereses que con las interceptaciones ilícitas quería llevar a cabo éste², no es casualidad que los blancos a interceptar fueran: Las altas Cortes con influencia en la coyuntura del país, los políticos de oposición tanto de derecha como de izquierda, los movimientos sociales más dicientes, las organizaciones de paz y Derechos Humanos que cumplían tareas de protección a sectores vulnerables en materia de falsos positivos -eufemismo para nombrar los crímenes de Estado- periodistas críticos de la administración del gobierno entre otros.

² Si bien las investigaciones adelantadas no han confirmado que la orden de interceptar fue emitida por el ex mandatario, ponemos en cuestión que en caso de no haber sido pronunciada por el mismo, no lo exime de responsabilidad toda vez que sí poseía conocimiento del proceso, lo cual lo hace cómplice de la práctica ilegal. Por otra parte, sugerimos que su actuación es producto de su estrategia política para alcanzar ciertos fines, como el de neutralizar la oposición a favor de su régimen de gobierno. Por último planteamos un discurso en torno a su política de Seguridad Nacional como estrategia de legitimación de la práctica toda vez que las “chuzadas” a la oposición se relacionaban de manera positiva con su política de Seguridad.

Así lo aseveran las declaraciones de Piedad Córdoba, acérrima opositora del Uribismo, quien demandó al Estado y pidió una indemnización de seis mil millones de pesos considerando que “se vulneraron sus derechos por ser víctima de las interceptaciones ilegales realizadas por el DAS [Daños y perjuicios] que afectaron su libertad y pusieron en riesgo su vida y la de su familia”. De igual forma, el entonces Congresista del Polo Democrático, Iván Cepeda, hizo sentir su afectación por dicho proceso pidiendo a la Comisión de Acusación que proporcionara copias a la Corte Penal Internacional –ya que en Colombia no está tipificado el delito de persecución- del proceso contra el Ex presidente Uribe por las interceptaciones ilegales, para que dicho Tribunal iniciara la investigación.

En la misma lógica, el entonces Senador Gustavo Petro testificaba la interceptación de su teléfono, caso que llevaría ante organismos internacionales, ya que para él, Uribe era quien perseguía a la prensa libre, a los grupos sociales disidentes y a la oposición en general.

Las interceptaciones ilegales en el esquema de gubernamentalidad

Ahora bien, ¿Por qué catalogar este escándalo como una práctica de dominación? ¿Cómo relacionar las interceptaciones en un esquema gubernamental si la puesta en marcha del dispositivo está enmarcada en una práctica de dominación que no concuerda con la racionalidad de las prácticas gubernamentales? Antes de dar respuesta a esta última cuestión, es necesario plasmar la lógica que dentro de las categorías de análisis plantea el fenómeno a analizar, para argumentar el por qué la práctica se ubica en un dispositivo de poder, lo que denota a su vez un estado de dominación y a pesar de ello se circunscribe en un marco gubernamental.

INTERCEPTACIONES ILÍCITAS RELACIONADAS CON LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS			
CATEGORÍA DE ANÁLISIS (PRINCIPAL)	SUBCATEGORÍA		
	Dispositivo: Disciplinario/discursivo/instrumental de control	DIMENSIONES	VARIABLES
		Dimensión racional: Formal: Dominar la oposición, neutralizarla a partir del espionaje, la persecución y la	Fines: Dominar/controlar la oposición
			Estrategias: La combinación entre medios y fines esta transversalizado por el Discurso (de Seguridad Nacional) legitimador de la práctica

Prácticas: Las interceptaciones ilícitas de comunicación	Línea de fuerza: Poder de quien ejerce la autoridad	amenaza	Efectos No se logra la sujeción
	Línea de objetivación: Controlar la oposición (sus actuaciones) a través del espionaje	Material: Seguridad como valor Nacional que hay que impulsar y defender	Usos No se activan debido a que se congela la práctica al ser denunciada por los blancos a objetivar
	Línea de subjetivación: No se presenta esta línea toda vez que los blancos a sujetivar oponen resistencia	Dimensión técnica y/o tecnológica	Tecnología de gobierno: Se utiliza para hacer ver la práctica como una conducción de la conducta de los blancos políticos a razón del interés Nacional más que como una práctica de dominación y sujeción de los mismos. Manteniendo de esta forma el estado de dominación- Esta tecnología se hace visible a partir de la creencia de los blancos interceptados de que su derecho a la intimidad y libre expresión era respetado antes de que se revelara la práctica y el dispositivo que envolvía ésta.
	Línea de ruptura: La visibiliza los diferentes individuos interceptados al resistir a la práctica		Tecnología de poder: espionaje, persecuciones y amenazas

El anterior esquema evidencia cómo las interceptaciones ilícitas reflejan en cada uno de los componentes la puesta en marcha de una racionalidad política. De este modo se toma como una práctica que a través de la racionalidad que involucra se circunscribe en un dispositivo de control que busca el disciplinamiento -por parte del gobernante- de la oposición, su fuerza contraria. La naturaleza de este dispositivo es *discursiva/instrumental* toda vez que logra una relación binaria entre la racionalidad formal y material ajustada a lo planteado por Foucault en torno a la racionalidad de las prácticas.

Así tiene como *fin* dominar la oposición, sujetarla a fin de neutralizar los movimientos que de ella se desprenden y que recaen de manera negativa en la racionalidad política que maneja el sujeto que ostenta el poder. En cuanto a los *medios*, utiliza como *tecnología de poder* el espionaje a partir de las interceptaciones acompañado de una

inteligencia ofensiva y amenazas que generan temor a la oposición y presuponen un efecto de congelación de las actuaciones de los mismos en contra de quien ostenta el poder oficial. Referente a la *estrategia*, el discurso aparece como legitimador de la práctica, dotando de fuerza a la misma con la intención de hacerla ver ante los individuos que deviene como blancos como una práctica necesaria, legítima y legal. Sin embargo, el efecto no se logra ya que la mayoría de los blancos interceptados y los susceptibles de serlo se manifiestan a través de denuncias, comunicados, declaraciones, etc., la violación a la libertad y la privacidad. Ejemplo de ello son las declaraciones del político de izquierda Gustavo Petro “nos robaron la seguridad, nos despojaron de nuestra tranquilidad, se apoderaron de nuestra intimidad, esto se convierte, en un crimen contra la humanidad.”

En la misma línea, los *usos* no son instrumentalizados a razón de la exposición de la práctica en la esfera pública, la cual al ser vista como indeseable, ilegítima e ilegal por los blancos a objetivar, no permite la reformulación de las estrategias del dispositivo, de ahí que, al anularse la práctica se descarten los usos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del dispositivo y las tecnologías utilizadas para poner en marcha la racionalidad del mismo, podríamos decir que se inscribe bajo una analítica bélica de las interceptaciones ilícitas, toda vez que excluyen las relaciones de poder y colocan en su lugar estados de dominación. En este sentido el dispositivo se toma en términos de Agamben como una máquina con capacidad de capturar, controlar y moldear la conducta de los que devienen como objetivo a disciplinar dentro del dispositivo.

Desde esta perspectiva se concluiría que las interceptaciones se alejan del marco de la gubernamentalidad ya que no buscan subjetivar sino objetivar a la oposición. No obstante, la resistencia de la oposición frente a la práctica de las interceptaciones es una muestra de que no se logra un control por parte del poder dominante frente al que quiere dominar. En otras palabras, la resistencia de la oposición, manifiesta en la línea de fuga del dispositivo, es lo que permite la expansión del espectro de análisis del fenómeno en términos ya no de estados de dominación sino de relaciones de poder.

Observemos más de cerca, a partir de la lectura que Gilles Deleuze plantea en su texto “*Qué es un dispositivo*” cuál es la naturaleza y función de la línea de fuga al interior de cualquier dispositivo sumergido en la lógica gubernamental.

“En primer lugar [un dispositivo] es un conjunto multilineal. Está compuesto de líneas de diferente naturaleza. [...] cada línea está sometida a variaciones de dirección. Los objetivos visibles, las enunciaciones formulables, la fuerza en ejercicio, los sujetos en oposición son como vectores o tensores” (Deleuze, 1990: 155)

Al definir el dispositivo como un conjunto multilineal, Foucault plantea la existencia de una *línea de visibilidad*, que permite que el dispositivo vea sin ser visto y una *línea de enunciación*, que distribuye definiciones. Estas son las dos primeras dimensiones que componen un dispositivo, base de su existencia. Ahora, a pesar de que estas líneas influyen de manera relevante dentro del dispositivo, puesto que sin ellas la existencia de éste no es posible, coexisten con ellas tres líneas que no se contentan sólo con hacer parte del componente de un dispositivo, sino que lo atraviesan, lo arrastran, lo dotan de dinamismo lo cual aporta a su perdurabilidad. Estas líneas son: la línea de fuerza, la línea de objetivación, la línea de subjetivación y la línea de fisura.

La *línea de fuerza* “se produce “en toda relación de un punto con otro” y pasa por todos los lugares de un dispositivo. [...]Se trata de la “dimensión del poder” y el poder es el espacio interno del dispositivo” (Deleuze, 1990: 156). Por su parte la *línea de objetivación*, que nace cuando Foucault advierte que los dispositivos no pueden ser encerrados en relaciones lineales de una fuerza contra otra, va significar el ejercicio de poder ya no en términos de fuerza contraria sino de formas contrarias, dentro de las cuales el poder se puede volver sobre sí mismo, esto es, afectarse así mismo.

En cuanto a la *línea de subjetivación*, esta sólo es posible en la medida en que el dispositivo brinda las condiciones para que se visualice la misma. Dichas condiciones están dadas por la libertad de los dominados.

“De esta línea, en la que un hombre libre puede mandar a otro, se destaca una muy diferente según la cuál aquel que manda hombres libres debe a su vez ser dueño de sí mismo. Son estas reglas facultativas de la dominación de uno mismo las que constituyen una subjetivación, autónoma, aun cuando ulteriormente esta llamada a suministrar nuevos poderes y a suministrar nuevos saberes” (157)

Ahora, cuando se exterioriza este tipo de control abierto, cuando la subjetivación es brutalmente interrumpida, se presenta la *línea de fisura y/o fuga*. Esta línea presenta un proceso de individualización de las personas o grupos de personas que se sustraen de las líneas de fuerza ya que las misma imponen y no conducen, presuponiendo con ello la pérdida de la autonomía y la libertad de producción de sí mismo , mutando así las disposiciones que éstos brindan dentro del dispositivo. Si y sólo si los individuos se sienten en un ambiente de libertad, la línea de fuga no hace presencia en el dispositivo.

Se anotaba anteriormente que la *línea de fuga* era la que trasladaba el dispositivo de una dimensión de dominación a una dimensión de conducción. En efecto, dentro de lo que se ha tomado como gubernamentalidad, esta línea es fundamental a la hora de insertar una dispositivo en dicho esquema, toda vez que, su ausencia es la manifestación de la presencia de libertad por una parte, condición para hablar de conducción por parte del gobierno hacia sus gobernados; y su presencia es la desaparición de la libertad por otra parte, lo que ocasiona mixtura, variaciones, cambios en el dispositivo, que cesan una vez que, a quienes se les aplica el dispositivo se reacomoden en una nueva línea de subjetivación.

Recordemos que la palabra clave para entender la propuesta de Foucault de la gubernamentalidad, versa sobre la *conducción de la conducta* ya que a diferencia de un gobierno de dominación -imperante hasta finales del siglo XVII, donde las sociedades soberanas tenían por objetivo disciplinar más que conducir- el gobierno que tiene por blanco la población

“no pretende anular la iniciativa de los gobernados –es decir, su práctica de libertad- imponiéndole un estándar sino emplearla a su favor” en este sentido, la racionalidad del gobierno se apoya en la libertad de sus gobernados, como una manera de conducir la conducta de los mismos, de tal modo que éstos adquieran un hábito de introspección, generando una conducta que se piensa es autónoma pero que en última instancia obedece a los intereses del gobierno (Vásquez, 2005: 75)

De ahí la afirmación de Foucault de la coexistencia implícita de la línea de fuerza y objetivación junto a la subjetivación –línea visible- en los dispositivos gubernamentales:

“la tendencia, la línea de fuerza, que en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno”

sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno y el desarrollo de toda una serie de saberes” (Foucault, 2006, 136)

De esta forma se concluye que, la relación entre un esquema de dominación como el que dibuja las interceptaciones ilegales de comunicación con el esquema de gubernamentalidad esta mediada por la capacidad de reacción y resistencia de los individuos frente a un poder que quiere objetivarlos. Si bien la subjetivación implica la misma lógica de moldeamiento de las conductas de la objetivación para unos fines concretos, dicho moldeamiento debe ser lo menos perceptible para los individuos, ya que una vez alertados de una conducta impuesta -no autónoma- reaccionaran, obstaculizando de esta manera los objetivos del gobierno.

“El gobierno presupone entonces la libertad, con la que mantiene, no una relación de antagonismo, sino un vínculo de “agonismo” implicando permanentemente un juego de incitación y desafíos recíprocos. [Con este modelo de gobierno] Foucault podía dar cuenta de la relación entre libertad y poder sin tener que demonizar a este último como dominación –esta sería así como el grado cero del gobierno, cuando la capacidad de actuar del gobernado tiende a anularse- ni caer entre una rígida oposición entre poder y resistencia” (Velásquez, 2005: 75-76)

Consideraciones finales

El esquema de gubernamentalidad propuesto por Foucault plantea una racionalidad del gobierno que dista con la racionalidad de las sociedades soberanas en torno a las preguntas de ¿Cómo gobernar la población? ¿Bajo qué medios? ¿Por cuáles fines?, cuestiones que sustentan el por qué los individuos están dispuestos a ser gobernados. Ya no se trata como en dichas sociedades en ejercer un poder que hace morir; la nueva regla presenta un bipododer, un poder que hace vivir, un dominio que se ejerce sobre los cuerpos con el objetivo de hacer crecer y multiplicar sus capacidades a favor de los fines que se ha planteado el gobierno. Sin embargo, esta simbiosis entre vida y política tanto para Foucault como para teóricos como Agamben “no es portadora de otra cosa que no sea un desastre para la idea de una política de emancipación [dado que] es en diferentes niveles de análisis, la simbiosis sobre la que el poder del Estado, asume las más múltiples formas de dominación contemporánea” (Cerdeiras, 2004:84)

Así, todo control ya sea visible, como en los estados de dominación o invisible como en los estados de conducción llevan a que el Estado pierda su capacidad política desligante, esto por una razón. Al Estado funcionar sólo en dirección de garantizar la repetición del orden establecido, cualquiera que sea este orden y reprimir las conductas que escapan de los parámetros que previamente ha establecido, renuncia a ser un ente político toda vez que, no proporciona las condiciones para que la autonomía –en términos de emancipación- sea llevada a cabo por sus gobernados, lo que los convierte en súbditos sin derechos pero con el deber de obedecer. De ahí que, en aquellas prácticas de gobierno donde no exista la libertad esta debe ser inventada a efectos de generar en los gobernados esa sensación de libertad, sin la cual estaría en jaque tanto el reconocimiento y la aceptación de los individuos de ser conducidos, como la existencia del gobierno en sí.

Prueba de ello fue la crisis política desatada en Estados Unidos en 1972 conocido como el “Escándalo de Watergate” bajo la administración de Richard Nixon, quien había ejecutado técnicas de espionaje sobre políticos simpatizantes del Partido Demócrata para utilizarlas como propaganda negra en las reelecciones presidenciales. Luego de dos años de investigaciones se reveló la actuación de Nixon en la interceptación de un gran número de llamadas llevadas a cabo en la Casa Blanca, lo que lo convertiría en violador del derecho de la privacidad de los ciudadanos, cusa ésta de su renuncia días después de las acusaciones formales.

Si bien este caso no se puede comparar con el colombiano, debido a que no se ha demostrado de manera formal la actuación del expresidente Uribe en las interceptaciones ilícitas de comunicación operacionalizadas por el DAS, son procesos similares en tanto las prácticas racionales que su acción política involucra, esto es, la aplicación de dispositivos de control para neutralizar la oposición, además del comportamiento que sufren las líneas del dispositivo en el momento en que la práctica es vista por los blancos a ser intervenidos como violadora de su libertad y la privacidad. Generando de esta forma un retroceso en el arte de gobernar y un cuestionamiento al modelo democrático occidental dentro del cual se inserta la gubernamentalidad.

Ahora bien, otro caso que refuerza la necesidad de que el gobierno refleje la permisión de la libertad de sus ciudadanos es el del exanalista de infraestructura para la NSA³ Edward Snowden, quien reveló el espionaje ejecutado por la Agencia Nacional de Seguridad de EEUU no sólo contra sus enemigos y aliados -como Israel- sino, además, a su propia Nación. En una entrevista circulada en la página Youtube, Snowden, quien fue tachado por EEUU como un traidor de la patria, luego de que los diarios The Guardian y The Washington Post hicieron pública su identidad a petición propia -días después de la filtración- ; explicó así su razonamiento para renunciar al anonimato: "No tengo intención de esconder quién soy porque sé que no he hecho nada malo. Soy un convencido de que deben ser los ciudadanos los que decidan sobre el poder que le otorgan al Estado y no un burócrata de turno"

Snowder expresaba que a pesar de la misión que tenían las diferentes Agencias de Seguridad estadounidenses, es decir, servir al intereses Nacionales, Agencias como la NSA de la cual formaba parte, realizaba espionaje a las comunicaciones internas y a través de un sistema las filtraba, analizaba y las archivaba todo esto argumentado en que, en cualquier momento cualquier persona en cualquier lugar podía convertirse en blanco político/militar de EEUU.

Si bien la actuación de Snowden, la cual se inscribe en una red –dispositivo- resulta irracional bajo la dimensión formal y material que define la acción, lo cierto es que ésta, visibilizada dentro de las prácticas gubernamentales en una línea de fuga, resulta racional, ya que da cuenta de la resistencia del verdadero modelo estadounidense, un modelo de dominación y control a nivel global. La auto-asignación de poder del gobierno Norteamericano para controlar a la sociedad según Snowder, pone en peligro la democracia y sus principios fundamentales, como lo son libertad y la privacidad.

“Qué es importante para ti: ¿Vivir sin libertad pero con comodidad? creo que muchos lo aceptarían por ser naturaleza humana pero te das cuenta de que este mundo que ayudaste

³ Agencia de Inteligencia criptológica del Gobierno de los Estados Unidos responsable de obtener y analizar información transmitida por cualquier medio de comunicación, y de garantizar la seguridad de las comunicaciones del gobierno contra otras agencias similares de otros países, y que conlleva la utilización del criptoanálisis. Desde el 2008, la NSA ha puesto en marcha un sistema para ayudar a supervisar las redes informáticas de las agencias federales de Estados Unidos para protegerlos ante cualquier ataque

a crear se va a poner cada vez peor con la siguiente generación, y la siguiente generación extenderá las capacidades de este tipo de arquitecturas de la opresión.”⁴

Creemos que si bien la respuesta a la pregunta que formula Snowden es acertada, lo indiscutible es que, las personas siempre están en posibilidad de sublevarse, de ahí que el gobierno sobre la conducta o bien nunca es impuesto, es decir, no va en contra de la propia voluntad de individuo o bien coadyuvan “a crear y mantener unos estados de [dominación] que son tenidos como racionales (y por tanto, aceptables) tanto por gobernantes como por gobernados” (Castro, 2010: 40) para mantener el equilibrio del Estado.

Lo que nos lleva a concluir que no habrá nunca una práctica de dominación pura y mucho menos una práctica de conducción acabada. La contribución de Foucault y los anglofoucaultianos es por tanto visibilizar que la forma convencional de leer el poder en términos de confrontación de fuerzas contrarias, se queda corto para analizar fenómenos políticos como los expuestos anteriormente. La forma de gobernar, ¿sobre quién gobernar?, ¿bajo qué procedimientos? ha cambiado y la gubernamentalidad que parte del análisis de una multiplicidad de prácticas –rechazando el método convencional de tomar como única unidad de análisis el Estado– ofrece una nueva racionalidad para dar pistas a la resolución de estas preguntas logrando con ello que las prácticas del gobierno sean introyectadas en la conducta de sus gobernados y que estos la tomen como buena, digna y por ende como propia, como proveniente de su libertad.

Bibliografía

- CASTRO GÓMEZ, Santiago (2010.) Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CERDEIRAS, Raúl J. (2004) Biopolítica y biogerra. En: *Revista Metapolítica*, (18), 83-93
- FOUCAULT, Michel (1999) “La gubernamentalidad”. *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 175-197). Barcelona: Paidós

⁴ Ver entrevista completa en: <http://www.youtube.com/watch?v=OuV6eFg3l04>

- FOUCAULT, Michel (2006) Clase del 1 de febrero de 1978. Seguridad, territorio y población: Curso en el Collagè de France: 1977-1978. (pp.109-138).Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- UGARTE, Javier. (Ed.) (2005).La administración de la vida. Estudios biopolíticos. Barcelona: Anthropos Editorial. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/36329288/Michel-Foucault-La-Gubernamentalidad-Sin-Marcaciones>

Bibliografía complementaria.

- Anónimo (2009, Junio) Las chuzadas del DAS: política de gobierno. DH Colombia Red de Defensores no institucionalizado. Documento Recuperado de: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article776>
- Anónimo (2009, Diciembre).Las chuzada-DAS. Revista Semana. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-chuza-das/111197-3>
- Redacción Justicia. (2013, Julio) Marta Hari, delata a tres de sus informantes en la Corte Suprema. EL TIEMPO. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12955248>
- (Redacción Justicia). (2013, Abril) Ex senadora Piedad Córdoba demandó al Estado por 'chuzadas'. EL TIEMPO. Retomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12745439>
- (Redacción Justicia) (2012,Octubre) Iván Cepeda pide que Corte Penal Internacional investigue a Uribe. EL TIEMPO. Retomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12309477>